

EL DIARIO PALENTINO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLÍTICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

AÑO V.

En la Capital, un mes. 1 peseta
Fuera, trimestre. 3
Número suelto, 5 centimos.

Martes 20 de Diciembre de 1887.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Im-
prenta, Litografía y Librería de Alonso y
Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 1.430

LINFA VACUNA.

Estraida de la ternera el 30 de Noviembre.

Se vende á 8 reales el cristal en la farmacia del Dr. Fuentes y en el centro de vacunacion, Puente, 5, Palencia.

En el despacho del Procurador Sr. Lanchares, Plaza Mayor, números 7 y 8, se compran los duros con el cuño de Isabel II.

TRASPASO.

Se hace de la tienda de vinos y comestibles, sita en las afueras de Mercado, número 6. Para tratar de condiciones acudir á su dueño que vive en la misma.

Seccion editorial

LIGA AGRARIA.

Séptima y última sesion. -12 Diciembre.

A las dos de la tarde abre la sesión el Sr. Bayo; dándose á seguida lectura del acta.

El Sr. Rivas Moreno pide quede consignado en ella que la representación de la provincia de Ciudad-Real presentó una proposición para que se modifiquen las leyes de extinción de la langosta y de la filoxera.

La presidencia hizo constar que ya estaba aceptada la proposición, y se aprobó el acta.

Se dió lectura de varias proposiciones, que se acordó pasaran á la comisión que habia de redactar la exposición á las Cortes.

El Sr. Haro (D. Silvestre), á quien se concede la palabra hace constar que habla en nombre de la Junta de cosecheros de Chinchón, cuyos

fondos se dedican á obras y mejoras públicas; dice que solo desea que se unan todas las fuerzas sociales sin distinción de partidos, y que aspira á que, sin recriminaciones por lo pasado, se tienda hoy á mejorar la situación del pais.

Cree que el remedio á los males de éste debe buscarse asociándose todos los electores para exigir que los elegidos respondan á lo que el pais tiene derecho á esperar de ellos.

El Sr. Represa se ocupa del tema preliminar «Exposición que ha de dirigirse á las Cortes,» y solicita que en ella se reclame sobre todo la rebaja en la contribución territorial y en la de consumos, y que se imponga un gravamen igual al que pagan las demás riquezas á la renta del Estado.

El presidente concede la palabra al Sr. Moyano para hacer el resumen, y éste, en sentidas frases, trata de excusarse de la pesadumbre que esto le impondría dada su edad y el estado de su salud.

Se pide por algunos individuos que sea aclamado presidente honorario el Sr. Moyano, y el Sr. Bayo manifiesta que desea hacer constar que esa idea, si no ha sido el primero en exponerla, si fué el primero en concebirla, habiendo rogado muy insistentemente al Sr. Moyano que acepte desde luego la presidencia de la junta interina.

El Sr. Moyano dá las gracias en elocuentes frases, y al ocupar la presidencia es saludado con una salva de aplausos.

Ya en la presidencia, dice el respetable senador que tal vez su situa-

cion especial que le tiene desligado de todos los partidos, ha hecho se fije en él la Liga para honrarle con el puesto para que le designa. Recuerda que siempre en cuestion de presupuestos ha sido partidario de grandes economías, habiendo pedido en una ocasion á las Cortes que redujesen los gastos en 300 millones de reales.

Dice que inútil es pedir progresos y adelantos á un pais cuando comienza por faltarle qué comer y no hay medios ni de sustentar á su población. A esta situación miserable ha llegado nuestro pais por errores de todos, que han llevado los gastos públicos á una cifra imposible de sostener.

Dice que dos acontecimientos de nuestra época trasformaron por completo nuestro modo de ser económico, llevándonos á la desamortizacion de los bienes corporativos, en tanto que por otro lado se creaba una enorme Deuda que se dijo iba á ser extinguida con aquella.

Censura que se arrancara sus bienes á corporaciones que los tenían legítimamente, y señala como por esos medios se fueron acostumbrando los Gobiernos á gastar mas de lo que los recursos permanentes del pais consentían, sin que por esto renunciasen tampoco á adquirir recursos como aquellos de llamar los capitales á la Caja de Depósitos para irlos invirtiendo, sin dejar en la Caja otra cosa para los imponentes que la *esperanza* con la cual luego se tuvieron que contentar.

Ahora ya no queda nada de esto; los gastos que se fueron aumentando inconsideradamente, no pueden cu-

brirse ni en la mas mínima parte con recursos de aquel género; y de aquí que pesando todo sobre el pais contribuyente, sienta éste lo angustioso de su situación; que no se conjurará sino con grandes reformas que produzcan economías de mucha consideración.

En su juicio, las economías han de ser tantas y tales cuantas sean precisas para nivelar de un modo efectivo los presupuestos.

Muy bueno que se hable de la conveniencia de que tengamos un ejército de 100,000 hombres y una escuadra poderosa: pero todas esas bellezas y grandezas exigen primero esta pregunta: ¿Tenemos para pagarlo?

Si en nuestros partidos se diera la importancia que se debe á las cuestiones de Hacienda, se encomendaría esta cartera al hombre mas caracterizado y de mayor prestigio en la situación, para que él obligara á los demás á atenerse á los recursos efectivos que existieran.

Critica la facilidad de los suplementos de crédito y créditos extraordinarios, que falsean lo votado por las Cortes, y dice que necesitamos una ley con responsabilidad efectiva, para que no se gaste sino lo estrictamente concedido.

Dice que la guerra de la Independencia se hizo sin aumentar la Deuda de 7.000 á 11.000 millones, y luego nuestros errores interiores y nuestras discordias nos han llevado á la elevadísima cifra actual, que nos obliga á gastos superiores á los de los demás paises en este concepto.

Señala lo que la agricultura y

45

forma de las existencias que hay de años anteriores.

29. ¿Se han aumentado ó disminuido la producción y el cultivo de los granos y de las legumbres en esa region, en el último decenio? ¿Han aumentado los de algunos en perjuicio de otros? ¿Cuales son? ¿Por qué causas?

En concepto del Consejo la disminución de la producción del cultivo de granos y legumbres es de bastante importancia, no asegurando que hayan aumentado unos en beneficio de otros, sino que la disminución es general, por dos causas generales: la primera por la falta de aguas necesarias para el desarrollo de las plantas, y la segunda por el exorbitante aumento de tributos, tanto del Gobierno como de la Diputación y Municipio de una manera tan enorme, dando lugar á que todos los terrenos de tercera calidad no sea posible cultivar porque no producen los gastos que ocasionan su cultivo.

44

Se puede considerar constestada en la anterior.

28. ¿Ha disminuido ó aumentado el comercio de los granos y de las legumbres en esa region en el último decenio? ¿Que mercados se han ganado ó se han perdido? ¿Por qué causas? ¿Hay existencias de años anteriores? ¿Cuántas?

En concepto del consejo informante, en este último decenio, mas bien que aumentar ha disminuido el comercio de granos y legumbres, habiendo tomado algo incremento la importacion para las provincias de Asturias y Galicia, y disminuido sensiblemente lo que se mandaba convertido en harinas á las islas de Cuba y Puerto-Rico, como tambien á Cataluña y Andalucía.

Las causas de este cambio son varias, pero las principales son: que no pueden sostener las harinas que van de esta á Cuba con las que allí se reciben del Norte de América.

No tiene datos el Consejo que in-

41

minimo, dando ocasion al contrabando y los fraudes; el comercio y la industria de mala fé contribuyeron á ella adulterando las primeras materias, fabricando vinos artificiales é introduciendo carnes saladas de Norte América, y otros puntos que matan la riqueza vinicola y la ganaderia.

La desamortización civil y eclesiástica comprometió á los compradores, porque las plagas se dirigieron á los incautos adquiriendo á fabulosos precios terrenos de mala calidad, produciendo la quiebra de muchísimos labradores, y devastando montes y prados, llevó á la agricultura tierras estériles que produjeron la ruina del agricultor y ganadero. Muchas tierras de estas, son hoy completamente estériles, labrándose porque se quiere sacar para pagar la contribución, resultando del error perder el capital y labores.

Los precios suelen ser reducidos, por que no tenemos mercados, por que vie-

la industria pagan en cada país, y hace notar que en ninguna parte están mas recargados los agricultores que en España.

Relata los trabajos de los diputados y senadores castellanos en favor de la producción de trigos y en defensa de los intereses de los pueblos para impedir la venta de las dehesas boyales.

Censura al ministro de Hacienda por haber dicho que su sistema consiste, no en la elevación del precio, sino en rebajar los gastos de cultivo y considera que esto es ilusorio, y termina dando gracias á la Asamblea.

El Sr. Bayo propone un voto de gracias al Sr. Moyano, que es acordado por aclamación.

Por aclamación tambien se nombra presidente efectivo al Sr. Bayo, y á ruego de este, presidente honorario al Sr. Moyano.

El Sr. Moyano excita á todos á perseverar en los esfuerzos para defender la agricultura y á que todos procuren difundir por los ambitos de la nación el espíritu que ha dominado en la Asamblea, y luego propone que se declare agregados á la junta directiva á los señores Gamazo y Muro, acordándose así.

El Sr. Gamazo usa de la palabra, á petición de la Asamblea, y comienza haciendo constar que considera superior á sus fuerzas la honra que se le dispensa; pero que como sería descortesía, en que no puede incurrir, el rehusarlo, acepta la distinción, si bien haciendo constar que hoy la salvación para la agricultura está en el oportunismo y no en el exclusivismo; y que en este concepto, sin volver la cara á ninguno de sus compromisos, irá con la Liga en tanto que esta se concrete, como ahora ha declarado, á coadyuvar al bien de la agricultura, sin entrar en terrenos que serian de perturbación para otros organismos, cuya vida es tan necesaria al concertado desarrollo de los intereses del país.

El Sr. Muro, excitado tambien

por la Asamblea, expresa que agradece la honra que se le dispensa, y declara que, hallándose en disidencia con lo que en materias económicas honradamente creó la inmensa mayoría de sus amigos, pertenece á la Liga porque confía en que en ella no imperarán los exclusivismos, ni se obedece á móviles de partido; porque si así no fuera, él se colocaría por encima de la Liga, para atender sólo, como su conciencia demanda, á lo que los intereses del país reclaman de cuantos honradamente por su suerte se preocupan y en su provecho trabajan.

El señor marqués de Cusano dice que tomen acta de las declaraciones hechas, y que conste que si la Liga está con lo manifestado por estos oradores, ellos están con la Liga; declaración, sin duda, que mueve al Sr. Gamazo á manifestar que, siendo él proteccionista, deber suyo es decir con toda franqueza que pudiera ser grave para los intereses de la Liga el cerrar la puerta á toda solución que no estuviese en perfecto acuerdo con los deseos allí expresados, como inconveniente sería ir con exigentes precipitaciones á la realización de una idea que él profesaba tambien, la de la igualdad de la tributación, por lo cual debía reclamar completa libertad de acción para recabar lo que fuese posible en beneficio de todos; pero sin que por ello se obligase á sostener íntegramente las peticiones y acuerdos de la Liga, renunciando en otro caso desde luego la honrosa representación que se le confería.

Las declaraciones del Sr. Gamazo, hábiles y prudentes, fueron acogidas con bastante frialdad por la mayoría de los concurrentes, y no faltó alguno que abiertamente manifestase la desconfianza que le inspiraban.

Procedióse al nombramiento de la junta directiva que había de quedar constituida, y propuestos por una comisión nominadora, se acordó la formasen como presidente, D. Adolfo Bayo, vicepresidentes, D. German Gamazo, D. José Muro, D. José Ma-

luquer, conde de Guaqui, D. Apolinar Rato y conde de Esteban; secretarios, conde de Casal, conde de Via-Manuel, D. Francisco Carrasco y don Francisco Sanchez Toca; y vocales, marqués de Perales, conde de la Patilla, conde de las Almenas, don Diego Garcia, marqués de Claramonte, D. Rafael Fernandez Sorio, D. Pío Perez Aloe, D. José Alvarez Mariño, vizconde de Aliatar, D. Julian Benito Chávarri, marqués de Castrillo, don José de Soto, marqués de Mariana, duque de la Roca, marqués de la Laguna, D. Jacinto Orellana, D. Faustino Udaeta, conde de Argillo y don Tomás Beruete.

El Sr. Presidente dió las gracias á los individuos de la Asamblea con frases levantadas, y dirigió otras muy halagüeñas á la prensa, á la que se consignó un voto de gracias pronunciando con este motivo un compañero nuestro algunas frases de agradecimiento.

Desde la Corte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 19 de Diciembre de 1887.

Sr. Director:

En los círculos políticos no se habla de otra cosa que del sesgo que en estos momentos ha tomado la discusión en la alta Cámara. Verdad que es la primera vez que en el Parlamento español se levanta un representante del País y dice á los ministros, citando hechos, fechas y nombres propios que hay empleados que roban y que el gobierno sabiéndolo no lo impide. Es la mas grave acusación que se ha hecho en Cortes, y por consiguiente escuso añadir que en las conversaciones se oyen ardientes comentarios. Nadie duda de la probidad y honradez del actual ministro de Ultramar, pero es grande el número de los que censuran su poca energia hasta en la contestación del sábado á Salamanca.

Los amigos del gobierno, sin embargo, habian anunciado que esta tarde recibirían contestación categórica y buena los cargos formulados

por el implacable general. El señor Balaguer pasó la mayor parte del domingo en su despacho recogiendo datos y ordenando papeles para la batalla. Se esperaban emociones, y desde bien temprano el antiguo palacio de Doña Maria de Molina se veía sumamente concurrido de Senadores, diputados y periodistas. En los corrillos, antes de abrirse la sesión, apenas se hablaba de las huelgas en Barcelona, de lo de la isla del Peregil, de personal, y de otras cosas por el estilo. La atención estaba fija en estos dos nombres: Balaguer, Salamanca.

Y cuidado que lo que ocurre en Barcelona encierra indudable gravedad. Si se confirma que las huelgas obedecen á excitaciones de una sociedad socialista; que determinados gremios van á dar órden de secundar el movimiento de los trabajadores de la exposición; y que no pasará mucho sin que toda la provincia se declare en estado de sitio, la cosa reviste real y verdadera importancia. Segun los telegramas últimos el conflicto continua. Añadiré que es falsa la noticia de relevo del gobernador. Ni Antunez ha dimitido ni el gobierno ha pensado en relevarlo.

Tambien son interesantes las noticias de hoy relativas á la isla del Peregil. Es un hecho que el gobierno de Muley-Hassam ha dispuesto construir un fuerte en esa isla y dotarla de guarnición. Mal paso resulta el que el gabinete de Madrid reconociera aquel territorio como del karife, pero resultará peor si al cabo aquella roca del Estrecho pasa á manos de Inglaterra, que es lo que se teme no solo por muchos políticos españoles sino por otros bien perspicuos del resto de Europa. De esto si que no se tratará en la próxima conferencia europea que se celebrará en Madrid á principios del próximo año. Para entonces se habrá resuelto la crisis que se afirma mina á nuestro gobierno y acaso no sea ministro de Estado el Sr. Moret.

Pero volviendo á la sesión del se-

nen los cereales extranjeros á nuestras plazas interiores. Los remedios deben hacerse por zonas adaptadas á las circunstancias. Los mas eficaces, la reforma de las cartillas, la rebaja de contribución, exención de toda tributación á las tierras eriales por improductivas, baja de tarifas de ferro-carriles para la transportación, canales de riego, facilidad en los expedientes para reclamar de agravios, por que las oficinas de Hacienda les dificultan y pocas veces hacen justicia al contribuyente, protección á los aranceles.

II.

Cereales y legumbres.

25. ¿Han subido ó bajado los precios de los granos y de las legumbres en el último decenio? ¿En qué proporciones?

Han guardado proporcion en los precios, pero no en las cosechas, que la falta de lluvias y las escarchas las han reducido á menos de la mitad de lo que fueron hasta 1867.

26. ¿Han subido ó bajado los gastos de producción de los mismos en dicho periodo? ¿En qué proporciones?

Los gastos de producción siendo casi iguales, y la contribucion que se cobra siempre, como han recaído sobre mitad ó menos de las cosechas han dejado al colono y al propietario casi en tan malas ó peores condiciones que al obrero.

27. ¿Ha disminuido ó aumentado el consumo de los granos y de las legumbres en dicho decenio? ¿Las variaciones han sido generales en España ó solo en algunas regiones? ¿Donde han sido, en este caso? ¿La variación del consumo de algunos granos y legumbres, ha influido en el consumo de otros en el último decenio? ¿Por qué causas?

30. ¿Qué influencia ha ejercido el cultivo de la viña, en el de los cereales y de las legumbres, en los diez últimos años.

Aumentada la plantación de la viña, en tierras de tercera, ha evitado su cultivo en cereales y legumbres e influido en aumento de trabajo para los jornaleros.

31. ¿Se han dedicado al cultivo de cereales y de legumbres, terrenos que hace veinticinco años eran yermos ó se destinaban á pastos? ¿Ha sucedido lo contrario?

Hace 25 años habia pocos terrenos de tercera yermos, por que la frecuencia de lluvias y falta de escarchas, les hacia producir al menos la manutención de aquel dia de las huebras y del mozo ó de los mozos de las mismas. Hoy es cuando hay yermos los de tercera y muchísimos de segunda.

32. ¿Cuál es el costo de producción de los cereales y de las legumbres y

nado diré que desde temprano se entró en el orden del día hablando Balaguer que ha pronunciado extenso y difuso discurso para quitarse de encima las acusaciones que le hizo Salamanca. Al yo retirarme de allí, 5 y media, rectificaba el general y se esperaba hablara Sagasta que no ha faltado de allí en toda la tarde. A juicio de los ministeriales, Balaguer ha salido bien del conflicto, pero en concepto de los demás á quienes se oye, las impresiones son bien diferentes. Mucho calor y mucha concurrencia.

En el Congreso la minoría Conservadora ha acordado provocar mañana debate sobre los 30 millones de indemnización acordados al llamado súbdito americano Sr. Mora. Por si el ministro no quiere acceder á la interpelación, se ha redactado ya una proposición incidental. En la sesión después de algunas preguntas ha seguido lo contencioso, suspendiéndose la sesión para admitir mas enmiendas y reanudándose á las 5 1/2. Ninguna otra cosa de particular en ambas Cámaras.—Los telegramas de esta tarde del gobernador de Barcelona anuncian que el conflicto de las huelgas entra en buen terreno.—En los centros no se hallan noticias.

No cesan los rumores de guerra europea por lo mismo que no cesan los colosales armamentos en Rusia y el sobresalto en Austria y Alemania que aperciben con cuidado. Otra noticia que aumenta el pesimismo es el afán con que Rusia busca donde colocar un cuantioso empréstito, que es probable realice en Francia.—La política interior de los Estados que mas llaman la atención entre nosotros no ofrece novedad. Muchos preparativos en Roma para recibir a los peregrinos que desde ayer empezaron á salir de Madrid.

Su afmo. F.

Local y Provincial

La guardia civil de Villada al practicar un reconocimiento en la casa de Juan Terán, ha encontrado 35 francos y 20 pesetas en monedas de plata, procedentes del robo de Arenillas de Valderaduy, por el que aquel sugeto se halla detenido en la cárcel de Sahagun.

El juzgado de Lerma llama por término de 15 dias á Leandro Rodrigo Benito para que se presente á declarar en causa que se le sigue por haberse fugado de la cárcel de Bahabon.

Hallándose vacantes dos plazas de Maestros de Obras Militares en Granada, los interesados que deseen tomar parte en el concurso que se verificará el 15 de Marzo del año próximo, dirigirán sus solicitudes antes del 1.º de dicho mes á la Dirección general del Cuerpo de Ingenieros, ó con anticipación suficiente á las Comandancias generales de los distritos.

Los señores Senadores D. Bernardo Rodriguez y D. Pedro Calderon y Herce, escriben á la Junta gestora de los Contribuyentes de esta pro-

vincia, que recibió el primero las exposiciones y las apoyarán eficazmente los dos en las Cortes.

El Sr. Diputado D. Fernando Monedero ha participado tambien á dicha Junta que estará en Madrid y dará igual apoyo, porque está identificado y reconoce la justicia de lo que se pide.

Se ha solicitado permiso para la constitucion de una sociedad de recreo que se titulará, segun parece, Círculo de la Amistad, en la calle Mayor, núm., 224.

Se han concedido treinta dias de licencia al empleado de la Delegación de Hacienda nuestro querido amigo D. Carlos Vazquez Santos.

En concepto de retiro definitivo se han concedido 360 pesetas mensuales al comandante del arma de infantería D. Pedro Rodriguez Gutierrez.

Ha tomado posesión de la Estafeta de Paredes de Nava, el administrador electo D. Saturio Pescador y Sanchez y el peatón nombrado para la misma.

La concesión del nuevo plazo para la formación de las cartillas evaluatorias por los ayuntamientos interesados en su rectificación, no debe servir, á nuestro juicio para que aquellos se abandonen y dejen correr el tiempo sin estudiar con el detenimiento que se merece cuestión tan importante.

Por esto mismo nos permitimos recordar que el *Boletín oficial* ha publicado ya los estados formados por la Comisión especial que nombró la Excm. Diputación y que de ellos pueden aprovecharse cuantos estimen oportuno hacer objeciones fundadas en pró de la rectificación ya dicha, puesto que así lo concede tambien el real decreto en que se concedió la próroga mencionada.

Entre las reformas que se están llevando á efecto en el paseo del Salon de Isabel II, hemos visto que se practica una escavación para hacer un lago con su puente y demás, que en efecto estará muy bonito, no lo dudamos.

Pero parece que la dificultad que esto presenta, es, que se hace absolutamente necesaria una alcantarilla de desagüe ó cuando menos un gran pozo depósito, y aun cuando no dudamos que se procurará lo mejor y mas económico, se nos ocurre preguntar: ¿se gastará en eso mucho dinero que haría falta para otras muchas cosas? Porque, de ser así, el lago no es tan perentorio, y creemos que el público se daría por satisfecho con las reformas de los jardines, sin lago, ni invernadero, al menos, por este año.

El *Faro de Vigo*, apreciable colega sobre el que pesa una denuncia producida por el Alcalde de aquella población que se creyó ofendido por haber criticado sus actos el periódico, publica las siguientes *cositas y cosas*, que son muy sabrosas y muy bonitas.

COSITAS Y COSAZAS.

(Música de «La gran Via»).

- Soy redactor primero,
- Y yo el segundo,
- Y yo el tercero!

Siempre que nos persigue
La autoridad,
Es cuando muy contentos
Gritamos más.
—Nuestra fé de escritores
—Soler la tiene,
—El carcelero;
Y si se nos denuncia
Por la Alcaldía,
Estamos seguritos
Que es por manía.
A muchos les *paece*
Que en nuestra carrera
Una denuncia
La tiene cualquiera.
Pues vean ustedes
Lo que es necesario
Para que empecemos
A cantar diario.

—
Para ser buen periodista
Hay que tener vocación
Y censurar á un Alcalde
que tenga el gério de hurón.
Porque así tan solo
Se puede enseñar
A que nos respete
Nuestra libertad.
Porque un día y siempre
Grito con pulmón:
¡Vivan las denuncias!
Y que sean muchas
Si como esta són.

—
En *Travesías* y en *aguás*,
Siempre que haya ocasión
Damos sainete en el *Faro*
A *perro chico* función.
Palo á todo acuerdo
Que suspenda usted,
Cuando le *diquele*
Uno de los tres.
Y si cae alguno
Que lo funde mal,
Se le dá paliza
Y ha de ser con pluma
De lorito real.

—
Ay que gracia tiene
La denuncia nuestra,
Que á los redactores
Les sirve de fiesta.
Vamos sin cuidado,
Vamos á chuzar,
Y vengan denuncias
Que le gustan mucho
A la vecindad.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.

MADRID 20 (1 t.)

Es objeto de comentarios el incidente de haber sido rechazada la proposición de Bosch pidiendo la información parlamentaria sobre la inmoralidad en Cuba.

El general Burgos va á ser relevado de la Dirección general de ingenieros.

Cultos.

MIÉRCOLES.—Santo Tomás ap. y San Anastasio.

En la Compañía predica el Sr. DON ADOLFO CISNEROS.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

GRAJEAS SAEZ

de composición vegetal é inofensiva.
Curan radicalmente las *Irritaciones* y catarros, *Blenorragia* (purgación), *Gonorrea* (gota militar), *Leucorrea* (flujo blanco), *Estrecheces* de la uretra, *Incontinencia* de orina, *Derrames* seminales y toda clase de *Flujos* de las vias urinarias. De venta en Palencia, farmacia y droguería de los Sres. Fuentes é hijo, á 12 rs. frasco. Por correo certificado 16 rs.—Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y C.^a y doctor Saez, Barcelona.—Léase el prospecto que se dá gratis.

HUERTA JARDIN EN VENTA.

A las doce del día 25 del presente mes de Diciembre, en el despacho del procurador D. Elias Sanchez, se subastará en el que mas ofrezca, el jardín situado en la ribera de esta ciudad de Palencia, inmediato á la fábrica de las Puenteillas, que contiene dos casas, una de nueva construcción y otra para el jardinero, muchos árboles frutales de varias clases, un nogal, un moral y parras, dos norias de hierro con agua constante del rio, cuatro fuentes de jaspe, terreno para hortalizas, y un gran depósito de piedra sillería, del que por medio de llaves y tubería de hierro oculta, se riega de pié todo el jardín.—El tipo de la subasta es el de veinte mil pesetas, y no se admite postura menor de esta cantidad.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE HORTICULTURA

de RAMON ESCALANTE,

jardinero y propietario
calle de Magallanes, núm. 36.

SANTANDER.

Almacén firme y alta novedad. Vende dos millones de toda clase de plantas y demas de 2 á 8 años, 2212 variedades para la formación de huertas jardines y demás. Contrata toda clase de trabajos, con plantas ó sin ellas de huertas, jardines, plantaciones, podas, etc., ofreciendo todas las garantías necesarias. Remite catálogos gratis con varios grabados á cuantas personas se los pidan.

MUY IMPORTANTE

á los interesados en el ACTUAL REEMPLAZO.

Asociación mútua para la redención á metálico del servicio militar.

El representante en esta provincia D. Genaro Ordoñez, (Mayor principal, 94) recuerda á los Mozos sorteables del actual reemplazo, la urgencia de pedir los datos que sean necesarios para convencerse de las ventajas que pueden obtener asociándose á tan importante conjunto.

Con el depósito de mil pesetas constituido en el Banco de España, cuyo resguardo ha de ser estendido á nombre de los mismos interesados, tienen la seguridad absoluta de la redención á metálico, puesto que, de corresponderles servir en activo, recibirán 1,673 pesetas, ó sea un sobrante de 694 rs. para el ingreso necesario, sin que puedan perder más (y esto en beneficio de los demás asociados) que 326 pesetas.

Los reglamentos de la Sociedad, que el Sr. Ordoñez tiene á disposición de los interesados, contienen el detalle de las operaciones que patentizan lo expuesto y otras de interés general.

AMA DE CRIA

para su casa, con leche de 4 meses. Darán razón Manuel Andrés en Villambrales.

SERVICIO DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA
TRES SALIDAS AL MES
con escalas y extensiones siguientes
El 10 de Cádiz a las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander a la Coruña.
El 30 de Cádiz a los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, y puertos del Pacifico.

VAPORES-CORREOS A MANILA CON ESCALAS EN
PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE y servicio a ILOLO Y CEBU
LINEA DE LAS ANTILLAS
SALIDAS

El 10 el vapor «Isla de Cebu.»
20 » «Ciudad de Santander.»
30 » «Antonio Lopez.»

LINEA DE FILIPINAS.-CORREOS.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía dará alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja las familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.
La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Para más informes en
Barcelona-La Compañía Transatlántica y Sres. Ripol y compañía, Plaza Palacio Cádiz.-Delegación de la Compañía. Transatlántica.-Madrid.-D. Julian Moreno Alcalá.-Liverpool.-Sres. Larinaga y compañía.-Santander.-Angel B. Perez y compañía.-Coruña.-D. E. de Guarda.-Vigo. D. R. Careras Tragarri.-Cartagena Bosch hermanos.-Palencia.-Darty y compañía.-Manila.-Sr. Administrador General de la Compañía general de tabacos.-Palencia.-Sr. Arroyo Don Sancho 11, comercio.
NOTA. No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 10 y 30 de cada mes; solamente pueden embarcarse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

EL MEJOR RECONSTITUYENTE
PILDORAS RESTAURADORAS

preparadas por el DR. FORMIGUERA.
Para la pronta curacion de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresion y demas desarreglos de la menstruacion, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de la sangre, Medicamento indispensable a las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos.
Depósito general: G. Formiguera y C., Talleres 22, BARCELONA.

TÓPICO ROMEO.
EL ÚNICO QUE POSITIVAMENTE CURA EN DOS HORAS

LOS
SABAÑONES
y evita la formacion de ulceraciones peligrosas
Acreditadísimo en toda España.

UNA PESETA frasco en todas las farmacias. Depósito Central: Farmacia del Dr. Romeo, Valladolid. Depósito en Palencia: Farmacia de Fuentes y droguería de Escudero.

Talleres de construcción de máquinas para la agricultura y para la industria

de los Sucesores de Amador Pfeiffer.-Ingenieros.

BARCELONA.

- Labores agrícolas.** Arados, sembradoras, segadoras, trilladoras, aventadoras, cribadoras, desgranadoras de maiz, quebrantadoras de granos, etc., etc.
 - Industria vinícola.** Prensas, estrujadoras, bombas para el trasiego, filtros, aparatos para conservar y mejorar los vinos, etc., etc.
 - Fabricación de harinas.** Muelas, Molinos de cilindros, tornos centrifugos y cilindricos, cernedores, sasores, limpias, elevadores, roscas sin fin, etc., etc.
 - Elevación de aguas.** Bombas, norias, grifos, válvulas tuberías, bombas contra incendios, etc., etc.
 - Elaboración de aceites.** Trituradores, prensas hidráulicas, prensas de husillo, desmuñecadoras, depósitos, clarificadores, etc., etc.
 - Pastelería y confitería.** Puertas de horno, amasadoras de pan, cilindros para idem, molinos para canela, café, azucar, almendra, etc., etc.
 - Motores varios.** A gas, por petróleo, de vapor, hidráulicos, de viento, de caballería.
- NOTA.** Esta casa se encarga de la instalación completa de fábricas de aceite y harinas y otras industrias.

ESTUDIOS, PLANOS Y PRESUPUESTOS.

Instalación del alumbrado eléctrico. Trasmision de fuerza a distancia. Para dibujos, datos, precios etc., informará el Ingeniero representante de la casa, para todas las provincias del Norte, en Santander, calle Somorrostro, 8, entresuelo.

AGUA DE

Compañía fabril

RECONOCIDA

como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.



AZAHAR.

TENA. Sevilla.

RECONOCIDA

como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJASE Siempre, el nombre y la firma **TENA GIRALDA** en las etiquetas y la marca registrada

Véndese en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de esta población y de toda España a los precios de 1,50, 2, 2,50 y 5 pesetas botella.
Por mayor, en Palencia Droguería de los Sres. N. de Fuentes Aspurz é hijo.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE EQUIPOS MILITARES

primera en su clase en España de **JUAN MEDINA**
BARCELONA, 27, RAMBLA SANTA MÓNICA.-SUCURSAL-MODELO, MAYOR, 75. PRAL. MADRID.

En este establecimiento y en sus sucursales se encontrará un completísimo surtido de toda clase de bordados, banderas, espadas, tahills, guantes, etc., de todo cuanto sea necesario para el ramo de equipos militares.

REPRESENTA ESTA CASA EN PALENCIA
D. BALDOMERO ESPINOSA, MAYOR. PRAL., 102.

CURA DE LA GOTA Y REUMATISMOS



En DOCE A VEINTICUATRO horas con el acreditado específico de ALARCON DE MARBELLA, aprobado en los HOSPITALES de Londres y varios de Europa.

Hállase de venta en las Farmacias y Droguerías, a 5 PESETAS frasco. Casa del especialista: Alletrop House Sydney Road.-Harrinhay Park A. Hornsev LONDRES N.

Depósito en Palencia farmacia droguería del Dr. Fuentes, Mayor principal 114 y 118.

APROPÓSITO PARA LAS navidades.
En el establecimiento de Eugenio Dominguez, Pastores, 48, se expenden vinos secos y dulces y blancos, de las mejores bodegas de Cebreiros, a los siguientes precios:

Dulces y secos a 50 céntimos litro.
Blancos a 60 céntimos litro.
EN CAMPO DE PALENCIA.
Se venden 28 obradas de tierra superior en un pedazo. Enterarán del precio y condiciones D. Leoncio Villan Calvo, Barrionuevo núm. 25.

Los enfermos toman sin repugnancia y los niños hasta la apetecen la

EMULSION DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO con HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA, preparada por el **LIC. DANIEL DUEÑAS, FARMACÉUTICO** en Dueñas, (Palencia.)

Es muy agradable al paladar y facil de digerir. Se emplea con éxito para combatir la escrófula, tisis laringea y pulmonar, tos crónica, debilidad general, raquitis de los niños, etc., etc.
Se vende a 10 rs. frasco en las farmacias de los Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo y doctor Nieto del Barco.

PLANCHADORA DE VALLADOLID,
calle Mayor pral., 158 y 160, entresuelo, derecha.
Planchado al brillo y afinado, bordado y liso, y en toda clase de ropa de caballero y señora.
Precios módicos.

PARA CARBONEO.

Se ceden las leñas de roble y encina del monte de la Granja de *Retortillo*, situada a corta distancia de la villa de Palenzuela.—Tambien se arrienda separadamente:

TODA LA TIERRA LABRANTIA, UN MOLINO HARINERO Y LAS HUERTAS de la propia dehesa.
Informarán en Palencia: su dueño en la calle Mayor pral. 33, 2.º y el Procurador D. Elias Sanchez.

EMULSION DE SCOTT
de Aceite Puro de **HIGADO DE BACALAO** con

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
Es tan agradable al paladar como la leche.
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.
Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías, **SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.**